

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL CONSEJO ACADÉMICO

SESIONES DEL 20 DE ENERO, 2 Y 12 DE FEBRERO DE 2016

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

ANDRÉS FELIPE VELASCO

Cabe mencionar que la sesión del Consejo Académico del 20 de enero de 2016 contó con la participación del señor gobernador del departamento, el cual hizo énfasis en la importancia de la Universidad para la región y mencionó su compromiso con la misma, compromiso que esperamos se vea reflejado mediante inversión en la universidad, ya que en este momento existen diversos aspectos que imposibilitan tener el alma mater en el total de su capacidad formación de sujetos críticos y propositivos, es necesario mencionar que según la oficina de planeación de la universidad tenemos un déficit presupuestal de 12.000 mil millones de pesos, aspecto que solicitamos sea atendido desde la institucionalidad departamental, además señalar que los y las estudiantes de la sede Santander de Quilichao están pagando por su matrícula financiera de 1.200.000 a 1.800.000 en una universidad pública de carácter nacional.

También indico la necesidad de un observatorio social para la paz como un proyecto que debe ser liderado por el alma mater caucana, y el cual creemos en el escenario de posible pos acuerdo se haga una realidad que permita tener esa relación universidad y sociedad, misión por la cual la Unicauca desde su fundación ha sido encomendada, en aras de mejorar desde la academia la realidad social, política y económica del departamento y la nación. Para finalizar dijo que es imperativo crear una agenda de trabajo que les sirva a las partes como una hoja de ruta en los proyectos a desarrollar, agenda de la cual estaremos pendientes y pretendemos ser incluidos en la misma, como un equipo de representaciones que se piensa un proyecto político en la universidad con el fin de construir ciudades para la vida digna.

Seguido tratamos se hizo referencia a la propuesta de reforma al reglamento estudiantil, se mencionó los aspectos incorporados y que se sustentan en principio en tener en cuenta la constitución política de 1991, ya que el acuerdo 002 es del año 88 y por lo tanto no tiene vigencia constitucional y jurídica, en la nueva propuesta y que desde la representación resaltamos la importancia de la participación del estamento estudiantil, y que podamos en construcción, crítica y proposición de la misma, ya que está re estructura la Universidad y toca la vida cotidiana y el que hacer de los procesos del estamento estudiantil, también se habló de las anotaciones que los decanos como representantes de sus respectivas facultades trajeron, luego del trabajo que debía empezar desde las coordinaciones hasta los Consejos de Facultad ampliados, teniendo en cuenta todos los aportes, críticas y sugerencias que en esa sesión se tocaron, queremos describir algunas que consideramos son las más atenuantes; las funciones de decanaturas y su participación en tantos comités, que la vicerrectoría académica sea vista como un ente de supervisión y control, gestión de recursos, comité de admisiones y asuntos estudiantiles, promedio de los estudiantes que quieran ser representantes ante el Consejo Académico, la creación de tantos centros, y aquí cabe mencionar que no vemos la necesidad de un centro de gestión de la calidad y otro para la calidad y acreditación institucional, debido a la situación de austeridad nacional y realidad presupuestal de la universidad perfectamente se pueden manejar los temas por su similitud desde un solo organismo, y cabe preguntarse además si sea necesario de que sea un centro por las implicaciones anotaciones que el mismo requiere, se debe tener en cuenta en el mismo documento una nueva elección de los decanos y garantías para las representaciones ante el Consejo Académico de la universidad, las comisiones casuales tanto para el programa de formación integral social y humana, como para el programa de deporte formativo, comités ad-hoc. Para finalizar debemos anotar que hay muchos más elementos de las reformas a considerar y reflexionar, por eso los y las invitamos estén muy pendientes de nuestros informes, blog y Facebook.

SESION 12 DE FEBRERO

Los contenidos tratados fueron:

1. Reglamento estudiantil

La abogada penalista y directora de SIMCA junto al Ing. Julio Diago quienes son los designados por el rector para realizar el documento de reforma, hacen a través de diapositivas una breve exposición de motivos acerca de la importancia de reformar el acuerdo 002 1988 (reglamento estudiantil), luego en nuestra intervención se establece que la próxima sesión se darán las primeras anotaciones y preguntas que seguramente se tendrán, y que ya con el documento leído se habrán los espacios para construir el reglamento con el estamento estudiantil, y la posición es que no hay afán, que se haga una buena convocatoria y se den las garantías para la asistencia a los distintos espacios donde podamos discutir la propuesta.

2. Asuntos de vicerrectoría académica (presentación de nuevos programas)

- Propuesta de posgrado para el municipio de Popayán-Maestría en Cooperación internacional.
- Programa de especialización en cuidado crítico del adulto y manejo del trauma en UCI
- Renovación registro calificado maestría en estudios interdisciplinarios del desarrollo.

En este punto como equipo de representación pensamos que la universidad en su política ha venido incrementando sus programas de posgrado y en ese objetivo de ser una universidad de doctorado pues está cumpliendo la tarea, pero que al ser programas auto sostenibles y que generan ganancias a las distintas dependencias a las que están adscritas; pues lo vemos como un punto que le hace la labor al gobierno nacional de que las universidades avance en un modelo de gestión de recursos y de no inversión de la nación en la educación superior pública.

3. Asuntos vicerrectoría administrativa
4. Asuntos vicerrectoría de investigaciones
5. Asunto de vicerrectoría de cultura y bienestar

Estos tres últimos puntos por no contar con presencia de los vicerrectores no se trataron.

SESIÓN 2 DE FEBRERO

En esta sesión los temas fueron:

1. Sistema académico
2. Reglamento estudiantil
3. Sistema administrativo

En cuanto al sistema académico los aspectos a resaltar; los decanos en una reunión extraordinaria y llevando en su mayoría la voz de inconformidad, zozobra y proposición de las facultades, instan a la necesidad de crear una comisión compuesta por algunos miembros del Consejo Académico con el fin de realizar un nuevo documento propuesta para la reforma, y que vaya en vía de los requerimientos y especificidades de cada facultad, entre la discusión se llega a la conclusión de que se debe dar más tiempo para discusión en las facultades y que terminada la tarea, se harán consejos de facultad ampliados con presencia del vicerrector académico y con el fin de que sea escuchada las posiciones y propuestas en torno a la reforma o presentación de nuevos documentos que están siendo elaborados, como lo es el caso de la facultad de educación quienes en claustro de profesores y en que en base a decisión asamblearia están en ese ejercicio y el cual hemos acompañado desde sus inicios. Seguido se realizó la primera presentación formal y con un documento que se envió a través de correo electrónico a cada uno de los miembros de esta corporación, el documento del nuevo acuerdo para el reglamento estudiantil, en donde aclaramos presentamos varias preocupaciones en cuanto al capítulo de deberes, sanción disciplinaria,

comité de admisiones y asuntos estudiantiles, y algunos vacíos que aún tiene la propuesta como lo son; las garantías de tiempo, espacios formales, flexibilidad, movilidad para el ejercicio de representación estudiantil y el tema de constancias de estudio y habilitaciones. Para terminar la profesora Zoraida Ramírez presentó el documento propuesta de reforma o creación del sistema administrativo, que aún se encuentra en un primer escrito y que cuenta con cambios en el manejo de los aspectos económicos administrativos, de planeación presupuestal y organización del personal administrativo de la universidad.

Andrés Felipe Velasco

Representante estudiantil ante el Consejo Académico

